

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA LICITACION PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS PARA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO

HUEPIL, 10 de Julio de 2015

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "Uniformes para Personal Administrativo Femenino", según solicitud de compra N° 44 de fecha 09.07.2015, emanada de Alcaldía
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.

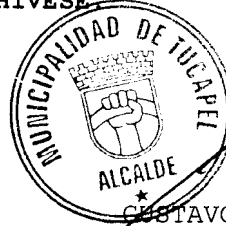
DECRETO N°: 17461 2015

1. **APRUEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, anexos y demás antecedentes correspondientes a la propuesta pública ID 3286-32-L115, denominada "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO".
2. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTESE** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.22.02.001 - 215.22.02.002, según corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Signature]
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
GEPL/AVO/MWC/jcm

